

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 15 de marzo del 2021

RECIBIDO
15 MAR 2021
10:31 AM
V. CHERES

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

**DIRECCIÓN DE APOYO
LEGISLATIVO**

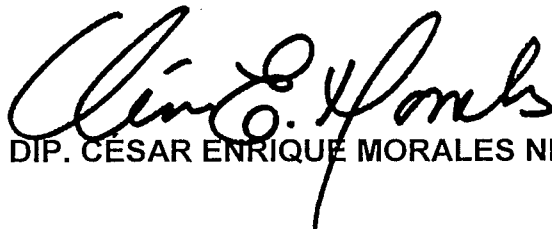
DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA A QUIÉN CORRESPONDA, REALIZAR UNA EXHAUSTIVA Y SERIA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LOS CC. DONATO CASAS ESCAMILLA Y JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, EXTITULAR Y SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD RESPECTIVAMENTE, POR LAS COMISIONES Y OMISIONES EN EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO, DE LOS CUALES PRESUNTAMENTE CONSISTEN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE HAN SIDO DENUNCIADOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, con el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO

RECIBIDO
16 MAR. 2021
10:31 AM

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 16 de marzo del 2021

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, proposición con punto de acuerdo por el que:

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA A QUIÉN CORRESPONDA, REALIZAR UNA EXHAUSTIVA Y SERIA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LOS CC. DONATO CASAS ESCAMILLA Y JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, EXTITULAR Y SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD RESPECTIVAMENTE, POR LAS COMISIONES Y OMISIONES EN EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO, DE LOS CUALES PRESUNTAMENTE CONSISTEN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE HAN SIDO DENUNCIADOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Basando el punto de acuerdo que presento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

Compañeras diputadas, compañeros diputados, vuelvo a utilizar la tribuna para denunciar por segunda ocasión a los Servicios de Salud de Oaxaca. Dependencia que en los últimos días ha estado bajo la ola de presuntos actos de corrupción, aunado a la falta de seriedad y compromiso con que ha enfrentado la etapa de vacunación de Covid 19 en Oaxaca.

Con anterioridad, esta Legislatura se ha pronunciado respecto de la simulación en la entrega del Hospital en Tlaxiaco; compras infladas de insumos sanitarios para la protección del Covid19;

Sin embargo, en redes sociales, así como en medios de comunicación han dado cuenta de un conflicto personal entre los CC. Donato Casas Escamillas y Juan Carlos Márquez Heine, ex secretario y actual secretario de Salud respectivamente.

De ser cierto las revelaciones que se han filtrado, el Gobernador del Estado estaría consintiendo y tolerando delitos de peculado, extorsión y desvíos de recursos por parte de la dependencia.

- Indemnización millonaria para Juan Carlos Márquez Heine y allegados cuando se extinguió el Régimen Estatal de Protección Social en Salud.
- Hospital de Ixtlán de Juárez con sobreprecio.
- Los Servicios de Salud de Oaxaca no reintegraron a la Federación 16 millones correspondientes a servicios de detección de Cáncer no utilizadas;
- el mal cálculo o estrategia para la aplicación de la vacuna del coronavirus en los valles centrales.
- Supuesta venta de vacunas en el Hospital General Aurelio Valdivieso.

Con estas consideraciones, corresponde a la Legislatura tomar cartas en el asunto y exhorta al gobernador del Estado de iniciar una serie y eficiente investigación a los titulares de los servicios de salud de la entidad y poner frente a la justicia quien ha mancillado la confianza de la ciudadanía.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, apelo a la razón y prudencia que debe prevalecer en estos casos, el actual punto de acuerdo requiere de ser aprobado para encender las alertas a un sistema político que se ha caracterizado por ello, por simular acciones sociales en detrimento de la pobreza de sus pobladores.

Bajo ese orden de ideas, es que se presenta el punto de acuerdo en los siguientes términos:

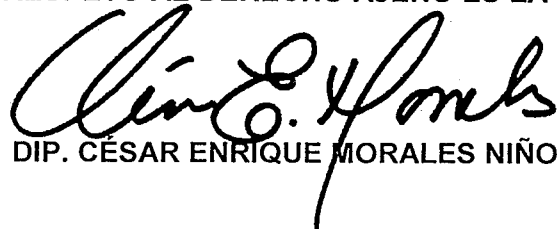
PUNTO DE ACUERDO

LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE INSTRUYA A QUIÉN CORRESPONDA, REALIZAR UNA EXHAUSTIVA Y SERIA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE LOS CC. DONATO CASAS ESCAMILLA Y JUAN CARLOS MÁRQUEZ HEINE, EXTITULAR Y SECRETARIO EN FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD RESPECTIVAMENTE, POR LAS COMISIONES Y OMISIONES EN EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO, DE LOS CUALES PRESUNTAMENTE CONSISTEN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE HAN SIDO DENUNCIADOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 17 de marzo del 2021.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”



DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO